

Bases legales promoción "Krissia@ te regala una mochila de La Patrulla Canina"

1.- Condiciones generales de la promoción

La empresa ANGULAS AGUINAGA, S.A.U. (en adelante "EL ORGANIZADOR") con CIF A20922811 y con domicilio fiscal en la Calle Laskibar, 5, 20271 Irura, San Sebastián, organizará una acción para promocionar los productos de la marca "KRISIA@" (marca propiedad de ANGULAS AGUINAGA, S.A.U.) denominada como "Krissia@ te regala una mochila de La Patrulla Canina", mediante la cual se regalarán premios a los participantes, todo ello, de acuerdo con los requisitos estipulados en las presentes Bases Legales.

La presente promoción es gratuita y no implica en sí misma un incremento del precio del producto que se promociona por ANGULAS AGUINAGA o un tercero.

La promoción se regirá por las presentes bases legales y todos los participantes en la promoción, por el simple hecho de su participación, aceptan dichas bases y las normas que rigen su procedimiento.

2.- Ámbito territorial de la promoción

La promoción se desarrollará en todo el territorio de España salvo en las islas Baleares, islas Canarias, Ceuta y Melilla.

3.- Duración de la promoción

La promoción estará en vigor desde el 23 de agosto de 2021 a las 00:00 horas, hasta el 23 de octubre de 2021 a las 23:59 horas o hasta que se entregue los dos mil quinientos seis (2.506) premios disponibles.

4.- Personas legitimadas para participar en la promoción.

Podrán participar en la presente promoción todas las personas mayores de 18 años, salvo los empleados de ANGULAS AGUINAGA y sus cónyuges y familiares en primer grado, si los fuvieren.

La participación está limitada a una por persona.

5.- Mecánica de la promoción

Para participar en la presente promoción y optar al premio, los participantes deberán:

- a) Comprar un mínimo de diez euros (10€) en productos KRISIA@ ORIGINAL o KRISIA@ 0.0% y guardar el ticket de compra (la compra debe estar reflejada en un mismo ticket):

- b) Sacar una fotografía al ticket de compra; y
- c) Entrar en la página web/landing page de KRISSIA@ www.krissia.es/promociones, completar el formulario habilitado para ello facilitando todos los datos solicitados en el mismo (entre otros, nombre completo, apellidos, número de teléfono, dirección, email y DNI), y subir la fotografía del ticket de compra.

Solo se considerarán válidas las participaciones de los usuarios que presenten el ticket de compra en el que se pueda comprobar que han adquirido al menos diez euros (10€) en productos KRISSIA@ ORIGINAL o KRISSIA@ 0.0% durante el periodo promocional.

En el ticket de compra se debe poder leer el nombre del establecimiento, así como la fecha de compra y el importe de los productos adquiridos. No se aceptarán imágenes de tickets incompletos o que pudieran estar en mal estado y cuya lectura no sea posible en base a los criterios de ANGULAS AGUINAGA.

Asimismo, ANGULAS AGUINAGA se reserva el derecho de eliminar cualquier participación cuyo ticket de compra no sea perfectamente legible y se encuentre en perfecto estado, así como tickets de compra que pudieran incluir dibujos, anotaciones, comentarios de mal gusto o inapropiados, que vayan en contra de la propia empresa, sean políticos, religiosos, con contenido racista, xenófobo, sexista, etc.

La promoción será supervisada por ANGULAS AGUINAGA, quien aceptará o declinará la participación si considera que no cumple con los requisitos establecidos en las bases legales de la presente promoción o daña la imagen de la marca.

Los participantes en la presente promoción consienten expresamente y ANGULAS AGUINAGA se reserva el derecho de utilizar el nombre y apellidos de los ganadores en cualesquiera redes sociales presentes y futuras en las que la marca KRISSIA@ tenga un perfil dado de alta, en las comunicaciones de prensa y en las comunicaciones internas de ANGULAS AGUINAGA en relación con la presente promoción.

6.- Premios:

Habrà un total de dos mil quinientos seis (2.506) premios, repartidos entre todos los participantes que se registren correctamente.

Los premios son los descritos a continuación:

- Cuatrocientos noventa (490) Mochilas infantil 3D Patrulla Canina valorada cada una en un importe aproximado de ocho euros con cincuenta céntimos (8,50€).
- Dos mil dieciséis (2.016) Saquitos mochila Patrulla Canina valorada cada una en un importe aproximado de cuatro euros con cuarenta y cinco céntimos (4,45€).

Valor total de los premios: 13.136,20 - euros

Los premios serán enviados a un punto de recogida GLS en un plazo aproximado de treinta (30) días desde la validación de la participación.

Los premios están limitados a uno por persona.

Únicamente podrán disfrutar del premio las personas mayores de 18 años.

Los Premios de la presente promoción estarán sujetos a la normativa vigente en materia del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y de conformidad con la misma, se informa a los participantes en la presente promoción de que los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios están sujetos a retención o ingreso a cuenta siempre que el valor del premio sea superior a 300 Euros en metálico o 250 Euros en especie.

En todo caso corresponderá al Organizador la realización del ingreso a cuenta o la práctica de la retención procedente, y al ganador la declaración correspondiente en su IRPF. A tal fin, El Organizador le entregará un certificado justificativo del valor de los premios y de la retención practicada.

No serán admitidas participaciones que no reúnan los datos obligatorios solicitados o cuyos datos fueran erróneos. Si los datos de carácter personal fueran inciertos o incompletos o no fueran actualizados, El Organizador podrá no otorgar el premio al ganador en su caso. Para cualquier duda en este sentido los participantes pueden contactar con: promociones@highco.es, indicando en el asunto el nombre de la promoción.

7.- Protección de los datos

Según lo dispuesto en la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal y más concretamente, en el Reglamento Europeo de Protección de Datos 2016/679 de 25 de Mayo, Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la sociedad de la información y comercio electrónico y demás disposiciones dictadas en su desarrollo, le informamos de que sus datos de carácter personal, que pudieran ser recabados con motivo del desarrollo y puesta en marcha de la presente promoción, serán tratados con estricta confidencialidad y pasarán a formar parte de un fichero del que es responsable Angulas Aguinaga, S.A.U., cuya finalidad es la gestión de la participación en la promoción.

Mediante el marcado de la casilla (no pre-marcada) incluida en el formulario de registro el participante consiente de manera expresa el tratamiento de sus datos con la finalidad del envío de noticias, newsletters, ofertas comerciales, información sobre nuevas promociones, información relativa a los productos, marcas y servicios que Angulas Aguinaga, S.A.U., comercializa, incluyendo su envío o recepción a través de vía postal,

correo electrónico, SMS, o cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente.

Los datos personales recogidos mediante el presente acto serán conservados todo el tiempo que usted decida. En cualquier momento usted podrá ejercitar los derechos que la normativa de protección de datos pone a su disposición. Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición deberá dirigirse a la dirección del Responsable del Fichero a la atención de Asesoría Jurídica: Angulas Aguinaga, S.A.U., Calle Laskibar 5, 20271, Irura, Gipuzkoa; acompañando una copia de su DNI, que será destruida y eliminada de nuestros sistemas una vez cumplido el fin para el que usted contactó con Angulas Aguinaga, S.A.U.

8.- Condiciones Generales y Responsabilidades

La participación en la presente promoción está condicionada a la compra por los participantes de al menos diez euros (10€) en producto de la marca KRISIA@ ORIGINAL o KRISIA@ 0.0%.

En todo caso, queda terminantemente prohibida la comercialización y/o venta del premio.

En el caso de que existiera un error en los datos facilitados por cualquiera de los participantes premiados que imposibilite su identificación y/o localización y, por consiguiente, la entrega del premio obtenido, ANGULAS AGUINAGA quedará eximida de la entrega del premio y de cualquier otra responsabilidad.

ANGULAS AGUINAGA queda eximida de cualquier tipo de responsabilidad a partir del momento en que se adjudiquen los premios a los ganadores. Éstos no podrán emprender ningún tipo de acción legal contra ANGULAS AGUINAGA por ningún motivo derivado del mal uso o disfrute del premio.

ANGULAS AGUINAGA se reserva el derecho a suspender, modificar o cancelar la presente promoción en cualquier momento. Ello en ningún caso podrá dar lugar a derecho o indemnización de ningún tipo a los participantes.

El único responsable de la organización de la Promoción es la ANGULAS AGUINAGA y que los participantes reconocen que las empresas distribuidoras o establecimientos donde se comercialicen los productos de la marca KRISIA@ objeto de la promoción son totalmente ajenas a la realización de la misma, renunciando a exigir ningún tipo de responsabilidad en relación con la ejecución de la Promoción.

10.- Exoneración de responsabilidad

A título enunciativo, pero no limitativo, ANGULAS AGUINAGA no se responsabiliza de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción.

ANGULAS AGUINAGA no asumirá responsabilidad alguna en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio.

11.- Cambios

ANGULAS AGUINAGA se reserva el derecho a modificar o ampliar las presentes bases legales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.

12.- Aceptación de las bases legales y protocolización

La presente promoción se rige por la legislación española vigente. Por el hecho de participar en la presente promoción, los participantes aceptan expresamente los Términos y Condiciones de las mismas, según se describen en las presentes bases legales y el criterio de ANGULAS AGUINAGA para la resolución de cualquier incidencia.

Las presentes bases legales bajo las que se desarrolla esta promoción serán depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid D. Luis Carlos Troncoso y D. Gonzalo Sauca Polanco, y podrán consultarse en la web www.krissia.es/promociones.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luis Carlos Troncoso', written over a circular stamp or seal.